



Radicado N° 0120001759102 /MDN-CCGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 04 de marzo de 2020

Señor (a)
ALVARO LONDOÑO LONDOÑO
Representante legal
DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.
NIT. 830.513.863-2
Dirección: CL 12 BIS 16 08 PINARES DE SAN MARTÍN, PEREIRA
Teléfonos: 3343232
Email: gerencia@dotacionintegral.com

Asunto: Comunicación inicio plazo Orden de Compra No.45612-20

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución establecido en la ORDEN DE COMPRA No. 45612 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020, cuyo objeto es "(...)SUMINISTRO DE DOTACIÓN INTEGRAL (VESTIDO Y CALZADO FORMAL DAMA Y CABALLERO), PARA LOS FUNCIONARIOS CIVILES DE PLANTA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO. (CALZADO CALLE DAMA) "será a partir del 04 de marzo de 2020 y hasta el 14 de julio de 2020.

Los Proveedores deberán presentar la factura a la Entidad Compradora con la entrega de los bienes solicitados. En dicha factura debe consolidar el valor de las Dotaciones de Vestuario en la Orden de Compra y el IVA aplicable. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor debe presentar como anexo a la factura una certificación suscrita por el revisor fiscal o el contador mediante la cual se indique que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo le informo que la supervisión de la mencionada orden de compra será ejercida por el señor Capitán ESTEBAN MONTILLA RAMOS, en calidad de Oficial de Bienestar, Capacitación y Desarrollo DIPEC, o quien haga sus veces, Teléfono 3212285958, Correo: willmon@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM.

Elaboró : PS. Jhojan Sánchez Castellanos

Revisó: PS. Andrés Felipe Ramírez Mejía

Vo. Bo. : MY. Frank Argemiro Carrango Cadena
Jefe Área de Contratación

